

ACTA DE INSPECCIÓN

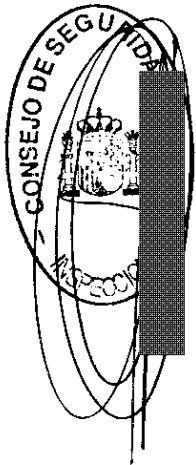
D. [REDACTED], funcionario de la Generalitat Valenciana y acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspector para el control y seguimiento de instalaciones radiactivas, rayos X de uso médico y transportes de sustancias nucleares, materiales y residuos radiactivos, dentro del Territorio de la Comunidad Valenciana.

CERTIFICA: Que se ha personado el día diez de septiembre de dos mil ocho en las instalaciones del **Laboratorio de la Dirección General de Obras Públicas de la Conselleria de Infraestructuras y Transporte**, en la [REDACTED] de Valencia.

Que la visita tuvo por objeto la inspección de *control para la clausura* de la instalación radiactiva destinada a medidas de densidad y humedad en suelos, ubicada en el emplazamiento referido.

Que la inspección fue recibida por D. [REDACTED] Operadores de la instalación, quienes aceptaron la finalidad de la misma en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.





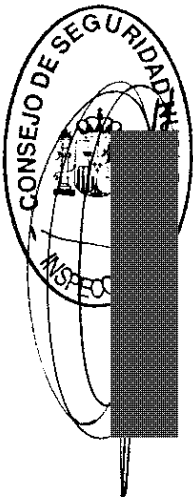
Que la instalación dispone de autorización de puesta en marcha y modificaciones posteriores concedidas por la Dirección General de la Energía con fechas 13 de octubre de 1988, 6 de mayo de 1993 y 22 de octubre de 1998, respectivamente.

De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información suministrada por el personal técnico responsable de la instalación, resulta que:

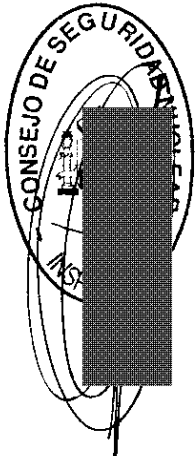
OBSERVACIONES

UNO. DEPENDENCIAS, EQUIPOS Y MATERIAL RADIOACTIVO.

- La instalación disponía de los siguientes equipos para medida de densidad y humedad en suelos:
 - Un equipo de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] con número de serie 311000550, que alberga en su interior dos fuentes radiactivas encapsuladas de Am-241/Be y Cs-137, con actividades nominales de 1,85 GBq (50 mCi) y 370 MBq (10 mCi), referidas a fechas 09/01/91 y 07/08/91, respectivamente.
 - Un equipo de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] con número de serie 14865, que alberga en su interior dos fuentes radiactivas encapsuladas de Am-241/Be y Cs-137, con actividades nominales de 1,48 GBq (40 mCi) y 296 MBq (8 mCi), referidas a fecha 21 y 15 de julio de 1987, respectivamente. _____
- Estaban disponibles los informes de verificación de los equipos, realizadas por [REDACTED] con fecha 5 de marzo de 2008 de los equipos respectivamente, contemplando cada una de ellas y sin incidencia en los resultados:
 - Revisión Mecánica/funcional.
 - Calibración.
 - Elaboración del perfil radiológico.
 - Realización de las pruebas de hermeticidad de las fuentes.



- ██████████
- La instalación disponía de dos monitores para la detección y medida de la radiación, uno de la firma TROXALERT, correspondiente al número de serie 216, y otro de la firma CPN, mod. Monitor-4, número de serie 26956, verificados por la firma ██████████ con fecha 1 de marzo de 2007, y 5 de marzo de 2008, solo el de la firma CPN. Asimismo disponían de certificado de calibración por el ██████████ con fechas 20 de noviembre y 22 de diciembre de 2003 respectivamente. _____
 - La instalación disponía de cuatro dosímetros de área de termoluminiscencia, ubicados en la puerta y lateral del búnquer (áreas 1 y 2), acceso a la Sala de Desgaste y Laboratorio colindante (áreas 3 y 4), y cuatro dosímetros personales, procesados mensualmente por la firma ██████████ sin incidencia en sus resultados hasta su última lectura disponible en septiembre de 2008. Según se manifiesta se ha cancelado el contrato con dicha empresa. _____



TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN.

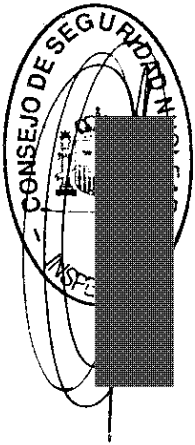
- La instalación dispone a fecha de la inspección de un Supervisor y un Operadores con licencias en vigor. _____
- Los reconocimientos sanitarios anuales se habían realizado al personal profesionalmente expuesto en el Gabinete de Seguridad e Higiene en el Trabajo de la Consellería de Hacienda y Ocupación en octubre de 2007. _____

CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN.

- Estaba disponible el acta de entrega, de fecha 2 de septiembre de 2008, de los dos equipos de medida y densidad de suelos con sus respectivos monitores de medida de la radiación, a la instalación radiactiva S ██████████ ██████████, registrada como IRA-1488 con última resolución de funcionamiento firmada por el Servicio Territorial de Energía, con fecha 28 de agosto de 2008, y en la que se amplía el número de equipos disponibles. _____



- Por parte de la inspección se comprueba que en el antiguo búnker donde se almacenaban los equipos no existe ninguna señalización de radiactivo. _____
- Estaba disponible el Diario de Operaciones General de la instalación, debidamente diligenciado por el Consejo de Seguridad Nuclear. _____
- Los Diarios de Operación de cada uno de los equipos, se habían entregado asimismo junto con los equipos. _____
- El preceptivo Informe Anual de la instalación correspondiente al año 2007 ha sido registrado en el Servicio Territorial con fecha 6 de marzo de 2008. _____





Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 (modificado por el RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en L'Eliana, en el Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat a once de septiembre de dos mil ocho

EL INSPECTOR
Fdo.: [Redacted]

TRAMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de la instalación del **Laboratorio de la Dirección General de Obras Públicas de la Conselleria de Infraestructuras y Transporte**, para que con su firma, lugar y fecha manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

En Valencia a 18. Septiembre 2008

GENERALITAT VALENCIANA
CONSELLERIA DE GOVERNACIÓ
Registre General

Data 23 SET. 2008

ENTRADA Núm. 19238
HORA

